

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA TEXJUCOLSA S.A. CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a cinco días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las diez horas en el local de la compañía **IMPORTADORA TEXJUCOLSA S.A.** ubicada en las calles Chimborazo y Av. Olmedo con la asistencia de las siguientes accionistas: **HGU HONG** por sus propios derechos, propietario de mil quinientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor; **ZHOU JIANRONG** por sus propios derechos, propietario de veintiocho mil quinientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, por lo tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos siguientes del orden del día:

- 1) Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2017.**
- 2) Conocer y resolver sobre la utilidad de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2017**

Preside la sesión el Presidente de la Junta **ZHOU JIANRONG** y actúa como Secretario el señor Ad-Hoc **ALEJANDRO MORAN MATILDE ISABEL**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido los punto a tratarse, el Gerente **GU HONG** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaría se procede a leer los puntos siguientes del orden del día que dice:

Primer punto del Orden del día:

### **1.- Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2017.**

Se le concede la palabra al Presidente de la junta, quien puso previamente a consideración de los accionistas los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2017.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar los Informes de Gerente, Comisario y los Estado Financieros del ejercicio económico del año 2017.

Por secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

**2.- Conocer y resolver sobre la Perdida de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2017**

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas la perdida de la empresa por este año

La Junta General en lo que respecta a este segundo punto del orden del día, una vez puesta a consideración

Finalmente el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaria Ad-Hoc de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, la Presidenta y la suscrita Secretaria que certifica.

**ZHOU JIANRONG**  
**Presidente de la Junta**  
**Accionista**

**GU HONG**  
**Accionista**

**ALEJANDRO MORAN MATILDE ISABEL**  
**Secretario Ad-Hoc de la Junta**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA  
TEXJUCOLSA S.A CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2018**

**ZHOU JIANRONG**, por sus propios derecho propietario de veintiocho mil quinientas acciones

**GU HONG**, por sus propios derecho propietario mil quinientas acciones

El capital social de la compañía es de TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad

Guayaquil 05 de Abril del 2018

**ZHOU JIANRONG**  
**Presidente de la Junta**

**ALEJANDRO MORAN MATILDE ISABEL**  
**Secretario Ad-Hoc de la Junta**